



HAMA/SO/XXVIII-2022

ACTA DE CABILDO NUMERO VEINTIOCHO EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. **ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LOS CC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ, MARTHA MAYELA POZOS GARCIA, OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ, ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA, DALILA MARCOS CRUZ, MANUEL LEMUS MELENDREZ** PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO REGIDOR PROPIETARIO RESPECTIVAMENTE, **C. LICENCIADO JOSE JUAN AQUINO GARCIA** SINDICO MUNICIPAL, **ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA** SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUEDANDO SUJETO AL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO. (PROYECCION DE PROYECTO)
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE DIO INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS DEL H. CABILDO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL C. ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN EN VIRTUD DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y MANIFIESTA QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.-----

-----**SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO NÚMERO DOS** EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DEL CABILDO.-

-----**EN EL PUNTO NUMERO TRES** DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO EL **PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL**, DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 CEDIENDOLE LA PALABRA AL LIC. LUIS EMMANUEL AGUILAR MENDEZ PARA QUE PROYECTE Y EXPLIQUE AL H. CABILDO MUNICIPAL EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO, QUE CONSTA DEL ANALISIS Y LA IDENTIFICACION DE LOS RECURSOS TURISTICOS POTENCIALES DEL MUNICIPIO QUE CON LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION, PUEDEN SER APROVECHADOS PARA DETONAR LA ACTIVIDAD TURISTICA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO EN APEGO A LA LEY GENERAL DE TURISMO, A LA LEY ESTATAL DE TURISMO, AL REGLAMENTO MUNICIPAL ASI COMO A LOS PLANES Y PROGRAMAS APLICABLES, ENFATIZANDO QUE EL PRESENTE PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL SERVIRA COMO DOCUMENTO RECTOR PARA ASPIRAR A LA DENOMINACION DE PUEBLO MAGICO AUNADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS LINEAMIENTOS OPERATIVOS QUE ESTIPULA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MAGICOS PUBLICADA EN EL DOF EN OCTUBRE DEL 2020, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TRABAJANDO.- ANALIZADO Y DISCUTIDO DICHO PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL **APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL 2021-2024